

Guatemala: Desaparición y asesinato de sindicalista

La CGTG informa sobre el asesinato de un sindicalista y exige que este nuevo hecho sangriento no quede en la impunidad como hasta la fecha han quedado los asesinatos de compañeros y compañeras sindicalistas.

El lunes 2 de mayo de este año, siendo las 5 de la tarde, el compañero Lorenzo Godoy Asencio, quien fue Secretario General del Sindicato de Tricicleros de Ciudad Pedro de Alvarado, Moyuta Jutiapa y en la actualidad Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Transporte y Similares de Ciudad Pedro de Alvarado Moyuta Jutiapa (en formación), desapareció con todo y vehículo (Moto-Taxi), cuando salió de su casa a comprar pan para la cena y ya no regresó, por lo que se inició la búsqueda el día siguiente por los alrededores de la frontera con la República de El Salvador, y fue localizado hasta el jueves 5 aproximadamente a las once de la mañana, en la Aldea los Ángeles, ya fallecido.

Según se pudo establecer recibió heridas de arma blanca, posiblemente con un desarmador (destornillador), ya que este objeto fue localizado cerca de donde apareció el cadáver del compañero Lorenzo, y el vehículo (Moto-Taxi) apareció a doscientos metros de la escena del crimen.

La Confederación Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), condena este hecho que enluta nuevamente a la familia sindical guatemalteca, en especial a nuestra Confederación.

Exigimos a las autoridades de turno, la investigación inmediata y que se localice al o los responsables de este asesinato y les caiga todo el peso de la ley.

Que este nuevo hecho sangriento no quede en la impunidad como hasta la fecha han quedado los asesinatos de compañeros y compañeras sindicalistas.

República Dominicana Acuerdo sobre salarios

El Comité Nacional de Salarios (CNS) decidió el 18 de mayo de 2011 que a partir de junio el sector productivo no sectorizado de República Dominicana deberá aplicar un aumento obligatorio de 17% a las diferentes escalas de salario mínimo que rigen la contratación de empleados.

Después de una intensa jornada de discusiones, a la que los empresarios llegaron con una primera propuesta de 11% y los dirigentes sindicales pretendían obtener un alza de 30% para el mínimo y de 25% para los que sean superiores al mínimo, con tope en los RD\$50 mil (US\$ 1307), ambas partes transaron un porcentaje considerado como histórico por la dirigencia laboral contemporánea.

"No es que nos sentimos satisfechos, pero creemos que es un paso de avance el hecho de haber logrado un 17% dentro de un diálogo de esta naturaleza, que antes difícilmente cerraba en 15%",

dijo el presidente de la Confederación Nacional de la Unidad Sindical (CNUS), Rafael Abreu, representante de los trabajadores ante la mesa del Comité. Abreu anunció que el próximo lunes los representantes de la Confederación Patronal de República Dominicana (COPARDOM) y los dirigentes del movimiento sindical anunciarán una serie de acuerdos adicionales con los que abrirán un diálogo social permanente, encaminado a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores que ganan más del salario mínimo, mejorar el sistema de seguridad social y coordinar las acciones para hacer frente al crecimiento informal de la economía. También se tratará el tema de la unificación de los 16 salarios mínimos que existen en el sector privado.

El encuentro se llevará a cabo en la sede del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y podría convertirse en la reanudación del Diálogo Tripartito entre patrones, empleados y Poder Ejecutivo.

Por mandato del artículo 455 del Código de Trabajo, el Comité de Salario es el encargado de fijar las tarifas de salarios mínimos para los trabajadores de todas las actividades económicas, incluyendo las agrícolas, comerciales, industriales o de cualquier otra naturaleza que se realicen en el territorio nacional.

Todavía la nueva escala tope del salario mínimo, que será de RD\$9,905 (US\$ 259) a partir de junio, no cubre el costo de la canasta familiar del primer quintil de medición, colocado en los RD\$10,407.56 (US\$ 272). La capacidad adquisitiva de los trabajadores agraciados con el aumento podría verse limitada de inmediato con una corriente inflacionaria, típica de las economías donde las regulaciones no pueden impedir fluctuaciones de este tipo. Consciente de esta amenaza, la dirigencia sindical hizo un llamado al Poder Ejecutivo para que ayude a evitar que la inflación arranque de las manos del trabajador el incremento salarial conquistado en la mesa del diálogo.

CEPAL – UNICEF Pobreza Infantil

La pobreza infantil afecta a 81 millones de niños en América Latina, casi la mitad de los menores de 18 años de la región, alertaron hoy la CEPAL y UNICEF.

Las situaciones más críticas ocurren en Paraguay, Perú, Bolivia y El Salvador, países donde siete y nueve de cada diez niños viven en pobreza, según un estudio de ambos organismos. En Costa Rica, Uruguay y Chile, en contraste, los niños en pobreza bordean un 20 a 23 por ciento del total de la población infantil.

En Brasil y México, las mayores economías de la región, cuatro de cada diez niños viven en pobreza, aunque las cifras suben en las zonas rurales, donde hay comunidades altamente precarizadas.

La crisis de la infancia, que presenta tasas de pobreza superiores al promedio general de la población de un 33 por ciento, es bastante desigual al interior de los países. "En las zonas rurales, tres de cada cuatro niños viven en pobreza, mientras que en las zonas urbanas solo uno de cada tres está en esta situación", indicaron CEPAL y UNICEF.

La gravedad de la situación es tal que hoy unos 13 millones de niños ni siquiera pueden acceder a una alimentación adecuada, en un subcontinente que produce más nutrientes de los que necesita. En Bolivia, Perú, El Salvador y Nicaragua, de hecho, entre cuatro y cinco de cada diez niños vive en hogares que no tienen lo suficiente para poder comer.

"Hay que asignar mayores recursos para promover los derechos de la infancia y asegurar un entorno protector", señalaron Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de CEPAL, y Bernt Aasen, director regional de UNICEF para América Latina y el Caribe en el estudio.

La cifra indica que casi la mitad de los pobres latinoamericanos son niños y que la mitad de los futuros ciudadanos habrá vivido su infancia en pobreza.

El informe se puede leer en la página del ICAES: <http://cct-icaes.org/html/centrodocumentacion/cepal.pdf>

Panamá

Entre los países que violan libertad sindical

Panamá estará presente en la 100.ª Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a realizarse las primeras tres semanas de junio en Ginebra. El país es uno de los 47 países que han violado el Convenio 87, que norma la libertad sindical y la protección del derecho de sindicalización. 'Desprestigio y un precedente fatal para la nación', advierten dirigentes sindicales.

Previo a este encuentro, al que asistirán tres representantes de los trabajadores, tres de los empleadores y tres del Gobierno, se hizo una reunión en Brasil, donde se propusieron las naciones a incluirse como las violatorias de los diferentes convenios. -Panamá quedó dentro de las que no garantizan el Convenio 87 de la libertad sindical-. La decisión fue basada en un informe de la Comisión de Expertos de la Aplicación de Normas y Convenios.

Durante la primera semana de esta reunión, los trabajadores y empleadores discutirán cuáles serán los países, de los 47 que han incumplido con este convenio, que pasarán a la lista de los 25 que luego irán al Pleno de la Comisión.

Alfredo Berrocal, secretario de la Federación Nacional de Servidores Públicos (FENASEP), señala que los funcionarios han sido los más afectados y perseguidos por el Gobierno. El 80% de los informes presentados a la OIT salen de la FENASEP y este organismo ya le recomendó al Gobierno entablar un diálogo con los trabajadores públicos, recomendación que aún no se ha logrado. Berrocal no tiene duda de que Panamá pasará a la ronda de los 25, aunque para él listarse entre los 47 ya es considerado un país violador del derecho sindical.

Guillermo Puga, dirigente del Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO) y uno de los panameños que participará del encuentro, señala que entre las razones violatorias están: que en el sector público y el bancario no hay sindicatos porque cuando se comienza a gestionar el movimiento la información se filtra a los directivos de las empresas y los trabajadores son despedidos.

El dirigente puntualiza que durante la administración del presidente Ricardo Martinelli se ha acentuado más la violación de este derecho, los trabajadores por temor a perder el empleo no se agrupan y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), no da las personerías jurídicas que la Corte Suprema le ha ordenado entregar.

'La situación es grave, el Gobierno debe corregir porque de lo contrario tendría implicaciones negativas en los tratados de promoción comercial, que conllevan algunas normas que cumplir en esta materia', sostiene Puga, ex presidente de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social. Puga, quien ha asistido a tres de estas reuniones de la OIT, reconoce que algunos puntos fueron corregidos, en las zonas francas las empresas tenían una serie de facilidades que no tenían las otras, y en la Ley 29, de la zona franca de Barú, los trabajadores de las empresas que se instalasen podían celebrar convenciones colectivas luego de seis años. Estas normas fueron derogadas para el TLC con Estados Unidos.

Mariano Mena, dirigente sindical de CONATO, detalla que en Panamá se exige 40 trabajadores para formar un sindicato cuando la norma internacional dice que deben ser solo 20, lo que afecta a las empresas pequeñas que no tienen esta cifra de trabajadores.

CEPAL
**América Latina y el Caribe fue la región donde más creció
la inversión extranjera directa en 2010**

En 2010 América Latina y el Caribe fue la región donde más creció el porcentaje de recepción y emisión de inversión extranjera directa (IED), en el mundo, según un informe presentado en México, por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El año pasado los ingresos de IED a la región aumentaron 40% respecto a 2009, alcanzando 112.634 millones de dólares, mientras que los egresos casi se cuadruplicaron en el mismo periodo, totalizando una cifra histórica de 43.108 millones de dólares, lo que pone de relieve el gran dinamismo de las empresas transnacionales latinoamericanas y caribeñas, conocidas como translatinas.

En un contexto de caída de las corrientes de inversión extranjera hacia los países desarrollados (-7%) y de aumento en los países en desarrollo (10%), América Latina y el Caribe incrementaron su participación como región receptora de 5% a 10% entre 2007 y 2010.

Para el 2011 se espera que los flujos de IED hacia América Latina y el Caribe mantengan la misma tendencia, aumentando entre 15% y 25%, con lo que podrían alcanzar un nuevo récord histórico, según las proyecciones del informe lanzado por la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, y el Secretario de Hacienda y Crédito Público de México, Ernesto Cordero.

"Las cifras que presentamos hoy dan cuenta de la creciente inserción de América Latina y el Caribe en el proceso de globalización económica. Los países de la región no solo siguen siendo atractivos para los inversionistas extranjeros sino que también se están atreviendo cada vez más a conquistar otros mercados a través de las translatinas", destacó Bárcena.

No obstante, la alta funcionaria enfatizó que "para mejorar la capacidad de absorción de los beneficios de estas inversiones insistimos en la necesidad de aplicar políticas de desarrollo productivo, focalizadas en la innovación y en el fortalecimiento de las capacidades locales para fomentar la creación de empleos de calidad. La IED debe ayudar a la región a crecer con igualdad".

Según el informe "La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 2010", el mayor receptor en la región fue Brasil, donde las entradas de IED tuvieron un aumento récord de 87%, pasando de 25.949 millones de dólares en 2009 a 48.462 millones de dólares en 2010.

El segundo país receptor fue México (17.726 millones de dólares), seguido de Chile (15.095 millones de dólares), Perú (7.328 millones de dólares), Colombia (6.760 millones de dólares) y Argentina (6.193 millones de dólares).

En América Central las corrientes de inversión extranjera crecieron en todos los países, excepto en El Salvador (-79%), mientras que en el Caribe registraron una caída de 18%.

México fue el país que realizó mayores inversiones en el exterior en 2010, por un monto de 12.694 millones de dólares. Le siguió Brasil (11.500 millones de dólares), Chile (8.744 millones de dólares) y Colombia (6.504 millones de dólares).

Entre los factores que posibilitaron el crecimiento en la recepción de IED en 2010 figuran el mejor desempeño de las economías desarrolladas y el dinamismo de ciertas economías emergentes que impulsaron algunos sectores por aumentos en la demanda.

Estados Unidos sigue siendo el principal inversionista en la región, responsable del 17% de la IED recibida en 2010, seguido de los Países Bajos (13%), China (9%) y Canadá y España (ambos 4%).

La decimotercera versión del informe de la CEPAL destaca especialmente la irrupción del gigante asiático. En 2010 las empresas chinas invirtieron cerca de 15.000 millones de dólares en países latinoamericanos y caribeños, básicamente a través de fusiones y adquisiciones. Más de 90% de las inversiones chinas confirmadas en América Latina se han dirigido a la extracción de recursos naturales. A mediano plazo se espera que las empresas transnacionales de ese país sigan llegando a la región y que se diversifiquen hacia los sectores de infraestructura y manufacturas.

Al analizar los sectores de destino de la IED, el organismo de las Naciones Unidas advierte que los flujos están reforzando la especialización productiva de la región.

En América del Sur los sectores con mayor recepción en 2010 fueron recursos naturales (43%) y servicios (30%) y, en comparación con el período 2005-2009, se observa un aumento del peso de los sectores primarios en las inversiones. En México, América Central y el Caribe, las inversiones continúan llegando principalmente a manufacturas (54%) y servicios (41%).

La participación de América Latina y el Caribe como destino de inversiones con alto contenido tecnológico es aún reducida en comparación con otras regiones, aunque se observa un incremento de proyectos de IED en sectores de tecnología media-alta y asociados a investigación y desarrollo.

La publicación de la CEPAL también aborda la situación de la IED en América Central, Panamá y República Dominicana. Según el organismo, se mantiene el objetivo de las empresas transnacionales de invertir en los países centroamericanos para generar plataformas de exportación, pero han variado los sectores de destino, pasando de las manufacturas a los servicios (especialmente turismo, negocios inmobiliarios y servicios empresariales a distancia).

Finalmente, el documento revisa las principales inversiones extranjeras y las estrategias empresariales observadas en la industria regional de telecomunicaciones, donde se destaca la convergencia hacia la banda ancha, así como la creciente participación de América Latina en la industria del software, que se ha transformado en un motor de crecimiento económico.

Leer la tabla de IED de la CEPAL en la página del ICAES: <http://cct-icaes.org/html/centrodocumentacion/cepalmayo.pdf>

ICAES
Segundo Módulo
Programa Socio-Laboral y Político para la Formación de Cuadros Jóvenes
del Movimiento de los Trabajadores

Del martes 24 al jueves 26 de mayo se realiza en el ICAES, Costa Rica, el segundo módulo correspondiente al Programa Socio-Laboral y Político para la Formación de Cuadros Jóvenes del Movimiento de los Trabajadores.

Más informaciones: <http://cct-icaes.org>

El boletín Informativo ICAES es gratuito. Para recibir este boletín enviar un mail a icaesca@icaescr.com con el texto: "Suscripción Boletín Informativo ICAES"



**Instituto Centroamericano de Estudios Sociales
ICAES**

Más información: ICAES, San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: icaesca@icaescr.com
Página Internet: <http://cct-icaes.org>



El Boletín Informativo ICAES es auspiciado por CSC Internacional de la Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica.